



CÁMARA DE DIPUTADOS	
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
02 JUL 2021	
Recibido	8.02
Exp. N°	44235

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse medidas que permitan garantizar un mejor servicio y una mayor frecuencias en los servicios de la empresa de transporte “General Güemes” para cubrir las necesidades de muchas personas que deben recorrer el corredor Rafaela – Rosario en distintos horarios y no solamente en una opción, hecho que genera múltiples inconvenientes para la vida cotidiana de centenares de santafesinas y santafesinos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Distintas personas que deben hacer el viaje permanente entre las ciudades de Rosario y Rafaela por medio del servicio de colectivos de media distancia que monopoliza la Empresa “General Güemes” tuvieron la deferencia de comunicarse con este bloque para manifestar su molestia porque solamente hay un solo horario para recorrer ese circuito.

Una mujer relató que siendo docente titular no puede regresar a su domicilio luego de terminar su jornada laboral.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Apuntó que “la empresa no tiene competencia, y no hay otra posibilidad de viajar. Sacaron muchos horarios y no podemos volver a Rosario luego de terminar la jornada laboral”.

Manifiestan, por otro lado, que luego de varias notas a la empresa y a la Comisión Nacional de Regulación de Transporte y no tener respuesta alguna recurren a esta Legislatura para que acompañemos su reclamo.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.